ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ACTA DE INICIO RELACIÓN CONTRACTUAL

TIPO DE CONTRATO	LICITACIÓN PÚBLICA	
NUMERO DE CONTRATO	003 DE 2025	
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROMÁN MEDINA	
CEDULA O NIT	71.557.140	
SUPERVISOR	DIEGO ALONSO ARBELÁEZ SÁENZ	
CARGO	JEFE DE OFICINA – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CEDULA	71.555.990	
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA Y LA FUERZA PÚBLICA.	
VALOR	$510.000.000	
PLAZO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.	
FECHA INICIO	08 DE MAYO DE 2025	
IMPUESTOS	Estampilla Pro Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA	N° CVA-100009196, CVA-100005006	Aprobada Si X No
Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.005.240211200 ($200.000.000) 2.3.2.02.02.008.120701700 ($60.000.000) 2.3.2.02.02.008.120701700 ($35.000.000) 2.3.2.02.02.008.400201800 ($10.000.000) 2.3.2.02.02.008.320102101 ($5.000.000) 2.3.2.02.02.009.220107400 ($5.000.000) 2.3.2.02.02.009.370401600 ($5.000.000) 2.3.2.02.02.009.330105400 ($5.000.000) 2.3.2.02.02.009.450203800 ($5.000.000) 2.3.2.02.02.009.190304200 ($40.000.000) 2.1.2.02.02.008.99 ($140.000.000)	
DESCRIPCION DEL RUBRO	2311. Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario. 3112. Servicio de asistencia técnica en prevención del delito. 3112. Servicio de asistencia técnica en prevención del delito. 2131. Servicio de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbanístico. 2531. Servicio de implementación sistema de gestión (PMGRD). 1114. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación 5311. Servicio de promoción a la participación ciudadana 1321. Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	

DISPONIBILIDAD PPTAL N°	1231. Servicio de inspección, vigilancia y control 1511. Servicio de promoción de garantía de derechos (mujeres) Servicios técnicos y profesionales Alcaldía 27 del 07/01/2025 291 del 24/01/2025 278 del 22/01/2025 316 del 29/01/2025 404 del 12/02/2025 375 del 06/02/2025
COMPROMISO PPTAL N°	1188 del 06/05/2025
Observaciones:	

DIEGO ALONSO ARBELÁEZ SÁENZ
SUPERVISOR

CARLOS ALBERTO ROMÁN MEDINA
CONTRATISTA

Elaboró: Natalia Bedoya O.
Revisó: Diego alonso Arbeláez S.
Aprobó: Diego Alonso Arbeláez S.
Fecha: mayo de 2025

VIGENTE

TMONTOYA

MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

ALCALDÍA DE El Retiro

COMPROMISO NÚMERO : 1188

Fecha de Impresión: 07-May-2025 **Fecha del Compromiso:** 06/05/2025 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
03	71557140	CARLOS ALBERTO ROMAN MEDINA	**510,000,000.00**

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA Y LA FUERZA PÚBLICA

TMONTOYA

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	06/05/2025 00:00:00	200,000,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
27	101	**01.2.3.2.02.02.005.240211200**	2311.Via terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	200,000,000.00
278	101	**01.2.3.2.02.02.008.400201800**	2131.Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desar	10,000,000.00
291	175	**01.2.3.2.02.02.008.120701700**	3112.Servicio de asistencia técnica en prevención del delito	60,000,000.00
291	101	**01.2.3.2.02.02.008.120701700**	3112.Servicio de asistencia técnica en prevención del delito	35,000,000.00
316	101	**01.2.3.2.02.02.008.320102101**	2531.Servicio de Implementación Sistemas de Gestión(PMGRD)	5,000,000.00
375	101	**01.2.1.2.02.02.008.99**	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES ALC	140,000,000.00
404	101	**01.2.3.2.02.02.009.220107400**	1114.Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educa	5,000,000.00
404	101	**01.2.3.2.02.02.009.330105400**	1321.Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	5,000,000.00
404	101	**01.2.3.2.02.02.009.450203800**	1511.Servicio de promoción de la garantía de derechos (Mujeres)	5,000,000.00
404	101	**01.2.3.2.02.02.009.370401600**	5311.Servicio de promoción a la participación ciudadana	5,000,000.00
404	101	**01.2.3.2.02.02.009.190304200**	1231.Servicio de inspección, vigilancia y control	40,000,000.00
			Total:	**510,000,000.00**

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
(APROBO) SECRETARIO DE HACIENDA

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

TATIANA MONTOYA SANCHEZ
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

ALCALDÍA DE El Retiro

SECRETARÍA GENERAL
SOLICITUD DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

MIPG Versión: 02
Aprobado:
Código Archivístico:

Página: 1 de 1

FECHA SOLICITUD: 6/05/2025-

VALOR CONTRATO: 510,000,000

NÚMERO DEL CONTRATO: LICITACIÓN PÚBLICA 03-2025

FECHA DEL CONTRATO: 06/05/2025

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA Y LA FUERZA PÚBLICA

NRO. CDP: HOJA 2

RUBROS: HOJA 2

Si son varios Rubros, relacionarlos con su valor

ED **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** CARLOS ALBERTO ROMÁN MEDINA

IDENTIFICACIÓN: CÉDULA 71667140

RUT: SI [] NO [X]

Si es nuevo contratista, debe adjuntar el RUT a esta solicitud

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SOLICITA: DAIRO CASTAÑEDA RAMÍREZ, TÉCNICO

CDP	RUBRO	VALOR
27	2.3.2.02.02.005,2402	200,000,000
	2.3.2.02.02.008,1207	60,000,000
291	2.3.2.02.02.008,1207	35,000,000
278	2.3.2.02.01.008,4002	10,000,000
316	2.3.2.02.02.008,3201	5,000,000
	2.3.2.02.02.009,2201	5,000,000
	2.3.2.02.02.009,3704	5,000,000
	2.3.2.02.02.009,3301	5,000,000
	2.3.2.02.02.009,4502	5,000,000
404	2.3.2.02.02.009,1903	40,000,000
375	2.1.2.02.02.008,99	140,000,000
	TOTAL	510,000,000

SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
AUTO APROBATORIO DE GARANTIAS

El Retiro, 08 de mayo de 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1510 del 2013, el Municipio de El Retiro procede a la revisión de las garantías, que avalan, cumplimiento, calidad del servicio, prestación de servicios, pago de salarios e indemnizaciones y responsabilidad civil extracontractual surgidas del **CONTRATO L.P. No. 003 de 2025.**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL RETIRO
CONTRATISTA	ROMAN MEDINA, CARLOS
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA Y LA FUERZA PÚBLICA
TOMADOR	ROMAN MEDINA, CARLOS 71.557.140
ENTIDAD ASEGURADA	MUNICIPIO DE EL RETIRO 890.983.674-0
POLIZA	CVA-100009196, CVA-100005006

Garantías otorgadas	Valor Asegurado	Constitución	Vencimiento
		D – M – A	D – M – A
CUMPLIMIENTO	$102.000.000,00	06-05-2025	30-04-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$76.500.000,00	06-05-2025	30-04-2026
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$51.000.000,00	06-05-2025	31-12-2028
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$284.700.000	06-05-2025	30-04-2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA			

Examinados los anteriores documentos, observadas las estipulaciones de orden fiscal, se declaran ajustadas a la Ley, las garantías otorgadas al **CONTRATO L.P. No. 003 de 2025.**

DIEGO ALONSO ARBELÁEZ SÁENZ
Supervisor

ELABORO: Natalia Bedoya O.
REVISO: Diego Alonso Arbeláez S.
APROBÓ: Diego Alonso Arbeláez S.
FECHA: mayo 2025

SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DELEGACIÓN SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA

FECHA: 08 mayo 2025.

ASUNTO: **DELEGACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA**

CONTRATANTE: Municipio de El Retiro, NIT 890.983.674-0 Representado por MARIA ENID BEDOYA PUERTA C.C. 43.689.036, Secretaría de Asuntos Administrativos.

CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO ROMÁN MEDINA C.C. 71.557.140.

CONTRATO: L.P. No. 003 de 2025.

OBJETO DE CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LAS DIFERENTES MARCAS Y TIPOS DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA Y LA FUERZA PÚBLICA.

DELEGATARIO: DIEGO ALONSO ARBELÁEZ SÁENZ c.c. 71.555.990

CARGO: JEFE DE OFICINA – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

TERMINO DE LA SUPERVISON O INTERVENTORIA: desde la fecha de inicio contractual y hasta su liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Dar cumplimiento al Manual de Interventoría adoptado por el municipio mediante acto administrativo.

2. Gestionar lo relacionado con otrosis, prorrogas o adiciones

3. Aprobar las pólizas que garantizan el contrato, incluyendo la póliza de estabilidad de la obra, la cual se constituye una vez se ha recibido la obra a entera satisfacción

4. Anexar al contrato el comprobante de pago de las estampilla y demás impuestos a que haya lugar.

5. Verificar todos los documentos relacionados en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta contractual.

6. Solicitar al contratista el informe detallado de las actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago, incluyendo bitácora para los casos en que aplica (OO.PP.)

7. Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo que está certificando y además que cumpla con el ingreso base de cotización referente al 40% del valor del contrato, para persona natural.

8. En caso de ser persona jurídica verificar lo antes descrito del personal a cargo y anexar el pago de parafiscales.

9. Solicitar a la Secretaría de Hacienda las órdenes de pago y comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista y anexarlos a la respectiva carpeta del proceso contractual.

10. Anexar a la carpeta contractual los comprobantes de altas y bajas de los bienes objeto de contrato de compra o suministros

11. Elaborar con el último pago acta de liquidación con la firma de todos los que intervienen y archivarla en la respectiva carpeta contractual.

12. Rendir a la plataforma de GESTIÓN TRANSPARENTE DE LA CONTRALORÍA y al SECOP, el acta de liquidación, dentro de los 3 días siguientes a su elaboración.

MARÍA ENID BEDOYA PUERTA
Secretaria de Asuntos Administrativos

DIEGO ALONSO ARBELÁEZ SÁENZ
Supervisor del Contrato

ELABORÓ: Natalia Bedoya Osorio – Técnica Dirección de Administración de Bienes y Servicios.
REVISÓ: Diego Alonso Arbeláez Sáenz – Jefe de Oficina Dirección de Administración de Bienes y Servicios.
APROBÓ: María Enid Bedoya Puerta – Secretaria de Asuntos Administrativos
FECHA: Mayo 2025